

LIQUIDACION DE COSTAS

SECRETARIA. A continuación efectúo la liquidación de costas ordenada en auto del 20 de enero de 2021.

Agencias en derecho	\$1.400.000.00
Otros gastos	\$ <u>0.00</u>
TOTAL	\$1.400.000.00

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Ibagué, once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

El Secretario,

RICARDO GUAYACAN RINCON

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, once de mayo de dos mil veintiuno.

Rad. 2020-338

Como la anterior liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho, el juzgado le imparte aprobación.

NOTIFIQUESE.


GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez